

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2007

Res. H No

1785-07

Expte. Nº 4.472/07

VISTO:

La presentación de comprobantes originales por la adquisición de diversos Bienes y Servicios con destino a las distintas Áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes, se vinculan con la adquisición de dereminados Bienes y Servicios, necesarios para el normal funcionamiento de determinadas áreas, cuya tramitación inmediata resulta necesaria;

Que los gastos presentados, en conceptos de Bienes y Servicios, ascienden a la suma total de Pesos Tres Mil Setecientos Treinta y Cinco con Ochenta Centavos (\$ 3735,80);

Que corresponde, por tal motivo, aprobar los comprobantes de gastos originales incorporados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR las erogaciones vinculadas a la adquisición de Bienes y Servicios, por la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Treinta y Cinco con Ochenta Centavos (\$3.735,80), correspondientes a los gastos mencionados en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las sumas indicadas en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno **Administración**—**Gastos Varios**—**DEP. 08**.-

ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos por la suma total de Pesos Cuatrocientos Ochenta (\$480,00).-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

Prod. MACIA DEL VALLE FERNANDEZ SE CRETARIA Footifiel de Humanidades U.N.Se.

EED. FLOR de MARIA del V. MUNUA DE CANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.